

MARTES, 16 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 51

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2021-1889** *Aprobación inicial y exposición pública de la delimitación de la Unidad de Actuación 6 del A.E. 92.2 San Román - El Mazo.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 22 de febrero de 2021, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.d) de la Ley de Bases de Régimen Local, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes, la Delimitación de la Unidad de Actuación 6 del A.E. 92.2 "San Román- El Mazo", formulada por SAREB S. A.; que modifica la delimitada en el acuerdo municipal de 23 de febrero de 2009.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado, mediante cita previa a través de solicitud en el buzón de la Web Municipal (URBANISMO\_informacion\_publica@santander.es), en las dependencias municipales sitas en la planta 4ª del Edificio Municipal de la calle Los Escalantes -Servicio de Urbanismo-. Asimismo, podrá ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento

<http://santander.es/ciudad/planeamiento-urbanistico/pgs/información-publica>

Santander, 25 de febrero de 2021.

El concejal de Urbanismo, Innovación y Contratación,  
Francisco Javier Ceruti García de Lago.

2021/1889